

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/35-mil-testimonios-de-tortura-y-prision-en-Chile-para-imponer-el-neoliberalismo>

35 mil testimonios de tortura y prisión en Chile para imponer el neoliberalismo

- Les Cousins - Chili -

Date de mise en ligne : vendredi 27 août 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

La Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura recibió 35 mil testimonios de chilenas y chilenos que fueron sometidos a torturas y prisión por la pasada dictadura militar.

Por ANCHI

26 de agosto del 2004

La Comisión, creada a instancias del gobierno chileno, había dado un plazo hasta agosto de este año para que todas las personas que habían sido torturadas y recluidas por los militares tras el Golpe de Estado de 1973 presentaran sus testimonios bajo un formato ya establecido para poder contar con una base de datos y dar paso a una indemnización del Estado a los afectados.

Los antecedentes fueron entregados al Presidente Ricardo Lagos y están siendo analizados. La Secretaria Ejecutiva de la Comisión, María Luisa Sepúlveda, adelantó que las 'reparaciones' o indemnizaciones serán algo más que 'simbólicas', debido a que 'hay mucho respeto por las víctimas'.

En tanto, el Presidente Lagos dio más vida a la labor de la Comisión 'para que cada caso sea analizado en su mérito' y se pueda avanzar en el trabajo 'de calificación y elaboración del informe por un par de meses más'.

El Jefe de Estado dijo a la prensa que 'la Comisión ha sido testigo directo de relatos que dan cuenta de la deuda que Chile tiene con estas víctimas, su informe marcará un hito en la historia de los derechos humanos' y agregó que 'conocer la verdad nos permite enfrentar el mañana reconociendo lo que vivimos'.

También manifestó que gracias al trabajo de esta instancias y la voluntad de estas 35 mil personas 'el Estado de Chile está comenzando a reconocer una deuda con estos compatriotas al escuchar su testimonio y conocer hechos que no habían sido divulgados'.

Los testimonios fueron dados por personas residentes en Chile y en el exterior.

La creación de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura fue uno de los resultados de una ardua labor de exigencia y reivindicadora de agrupaciones de ex presos políticos y torturados, de organismos de derechos humanos y organizaciones sociales y políticas.

La idea original es que constara oficialmente lo ocurrido con decenas de miles de chilenos encarcelados y maltratados y que el Estado les entregara una indemnización por las afectaciones sufridas a manos de organismos del propio Estado. La inmensa mayoría de esas personas perdieron empleo, posibilidad de estudios, fueron expulsados del país y privada de derechos humanos y civiles.

En tanto, la Comisión Ética Contra la Tortura, en voz de sus dirigentes Néelson Aramburu (Valparaíso), Pedro Martínez (Temuco) y Ricardo Frodden (Santiago), hizo llegar a la Comisión una propuesta de 'Reparación Integral a las Víctimas' que incluye asuntos judiciales, previsionales, reivindicadoras de la calidad ciudadana y honorabilidad de los afectados, sociales, educacionales y de rescate de 'la memoria histórica'.

Se plantea la creación del Defensor del Pueblo, ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención Internacional Contra la Tortura y su aplicación legislativa y anulación del Decreto Ley de Amnistía dictada por el régimen militar.

35 mil testimonios de tortura y prisión en Chile para imponer el neoliberalismo

También se señala la aprobación de una ley de previsión y de salud integral para los ex prisioneros políticos y víctimas de la tortura y sus familiares, reestablecimiento de todos los derechos civiles y políticos conculcados, indemnización como medida reparadora mínima a víctimas de prisión política y tortura, reivindicación del honor y dignidad personal y anulación de procesos judiciales.

Se solicita además construir un monumento recordatorio de las víctimas de la represión, convertir el Buque Escuela de la Armada en un museo de memoria histórica como homenaje a quienes fueron detenidos, torturados y ejecutados en ese barco y en el mar, colocar placas recordatorias en los lugares que fueron centros de detención y tortura, crear una Casa de la Memoria Histórica, establecer en las escuelas la asignatura de Educación Cívica, Ética y Derechos Humanos e incorporar a las efemérides de los centros educativos el Día de los Derechos Humanos, la Paz y la Justicia.